DC/YR

Asunción, 15 de abril de 2019.-
Nota DA/DC N° 635. -

Señores
RODRIGUEZ HERMANOS S.R.L.
Dirección: Avda. Ygatimi N° 1055.
Teléfono: (021) 421917
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 555/2.019 de fecha 12/04/2.019, para el llamado denominado **CD N° 01/19 - "SERVICIO DE OPERACIÓN LOGISTICA Y MANTENIMIENTO DE ESTACIONES Y BICICLETAS PUBLICAS" - ID N° 355.401,** se resuelve cuanto sigue:

Art. 1°. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 01/19 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"SERVICIO DE OPERACIÓN, LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO DE ESTACIONES Y BICICLETAS PUBLICAS" - ID 355.401*, a la firma RODRÍGUEZ HERMANOS S.R.L., con RUC N° 80023123-6, conforme al cuadro obrante en el Considerando de la presente Resolución, de acuerdo al siguiente detalle, por las consideraciones expuestas:

Ítem	Monto mínimo – IVA incluido.	Monto máximo – IVA incluido.
1	42.000.000.	84.000.000.
2	38.000.000.	76.000.000.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

RECIBIDO
Firma:
Aclaración:
Hora:
RODRIGUEZHNOS® S.R.L.

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

Avda. Mariscal López N° 5556
Tel.: (595 21) 627-1334

Edificio de los Comuneros - Bloque A – Piso 4°.
Email: uoc1@asuncion.gov.py

DC/YR

Asunción, 15 de abril de 2019.-
Nota DA/DC N° 637. -

Señores

HERRERIA JyB de José Sanabria.

Dirección: Leonardo Salinas Km 20 Ruta 1.

Teléfono: (0228) 629146

Capiatá - Paraguay

Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 555/2.019 de fecha 12/04/2.019, para el llamado denominado **CD N° 01/19 - "SERVICIO DE OPERACIÓN LOGISTICA Y MANTENIMIENTO DE ESTACIONES Y BICICLETAS PUBLICAS" - ID N° 355.401,** se resuelve cuanto sigue:

Art. 1°. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 01/19 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"SERVICIO DE OPERACIÓN, LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO DE ESTACIONES Y BICICLETAS PUBLICAS" - ID 355.401*, a la firma RODRÍGUEZ HERMANOS S.R.L., con RUC N° 80023123-6, conforme al cuadro obrante en el Considerando de la presente Resolución, de acuerdo al siguiente detalle, por las consideraciones expuestas:

Item	Monto mínimo – IVA incluido.	Monto máximo – IVA incluido.
1	42.000.000.	84.000.000.
2	38.000.000.	76.000.000.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

C.I.: 1.719954

Cel: 0972-285967

Zimbra: **yeruti.ruiz@asuncion.gov.py**

NOTIFICACIÓN - NOTA DA/CO N° 636/19.-

De : Yerutí Ruíz <yeruti.ruiz@asuncion.gov.py> lun, 22 de abr de 2019 15:27
Asunto : NOTIFICACIÓN - NOTA DA/CO N° 636/19.- 1 ficheros adjuntos
Para : ideasparaguayas@gmail.com

Señores
IP PUBLICIDAD VIAL IDEAS PARAGUAYAS.
Dirección: Coronel Moreno N° 2171 E/ Díaz De Guzmán Y Trejo Y Sanabria.
Teléfono: 0981 - 970373
Asunción - Paraguay
Presente.

Por este medio, procedemos a remitir la Notificación de la Resolución N° 555/2019 de fecha 12/04/2019 del llamado **CD N° 01/19 – "SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO DE ESTACIONES Y BICICLETAS PUBLICAS" – ID N° 355.401**

FAVOR ACUSAR RECIBO DE DICHO CORREO.

Sin otro particular, me despido atentamente.

YERUTI RUIZ DIAZ.
Departamento de Contratos -DA.
Municipalidad de Asunción.
TEL: 021 627-3354.

CCF22042019_0004.pdf
81 KB

DC/YR

Asunción, 15 de abril de 2019.-
Nota DA/DC N° 636. -

Señores

IP PUBLICIDAD VIAL IDEAS PARAGUAYAS.

Dirección: Coronel Moreno N° 2171 E/ Díaz De Guzmán Y Trejo Y Sanabria.

Teléfono: 0981 - 970373

Asunción - Paraguay

Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 555/2.019 de fecha 12/04/2.019, para el llamado denominado **CD N° 01/19 - "SERVICIO DE OPERACIÓN LOGISTICA Y MANTENIMIENTO DE ESTACIONES Y BICICLETAS PUBLICAS" - ID N° 355.401,** se resuelve cuanto sigue:

Art. 1°. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 01/19 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"SERVICIO DE OPERACIÓN, LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO DE ESTACIONES Y BICICLETAS PUBLICAS" - ID 355.401*, a la firma RODRÍGUEZ HERMANOS S.R.L., con RUC N° 80023123-6, conforme al cuadro obrante en el Considerando de la presente Resolución, de acuerdo al siguiente detalle, por las consideraciones expuestas:

Item	Monto mínimo – IVA incluido.	Monto máximo – IVA incluido.
1	42.000.000.	84.000.000.
2	38.000.000.	76.000.000.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones